

Lunes, 29 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tiétar

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2026.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal.	273.495,95 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	295.766,82 €
3	Gastos financieros.	250,00 €
4	Transferencias corrientes.	122.184,27 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos.	0,00 €
6	Inversiones reales.	36.000 €
7	Transferencias de capital.	7.302,96 €
8	Activos Financieros.	0,00 €



Lunes, 29 de diciembre de 2025

9	Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS		735.000 €

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos.	187.989,37 €
2	Impuestos Indirectos.	4.500 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	96.010 €
4	Transferencias corrientes.	367.200,63 €
5	Ingresos Patrimoniales.	79.300 €
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS		735.000 €

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024:

Personal Funcionario:

- 1 Secretario/a-Interventor/a. A1. CD26. Ocupada.
- 1 Administrativo/a. C1. CD 22. Ocupada.



Lunes, 29 de diciembre de 2025

- 1 Alguacil Municipal. E. CD13. Ocupada.

Personal Laboral:

- 1 Arquitecta Municipal. A1. CD26. Ocupada.
- 1 Auxiliar Administrativo/a C2. CD13. Ocupada.
- 1 Auxiliar Ayuda a domicilio E. CD11. Ocupada.
- 1 Operario/a especialista mantenimiento: C2. CD11, Vacante.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto.

Tiétar, 23 de diciembre de 2025

Laura González García

ALCALDESA - PRESIDENTA

